

Cien Años de los Parques Nacionales Argentinos



Los orígenes del sistema actual de parques nacionales de la Argentina se remontan a principios del siglo XX. Por entonces, comenzaba a surgir internacionalmente la necesidad de conservar ciertas áreas de gran belleza, a fin de evitar su desaparición o su explotación indiscriminada. Un claro antecedente en el país es el pedido efectuado en 1900 por el Poder Ejecutivo Nacional solicitando al Senado la sanción de una ley que protegiera las Cataratas del Iguazú.

Se usaba como base el informe del arquitecto Carlos Thays. Pero el núcleo inicial de las áreas protegidas se origina en la donación efectuada por una de las personalidades argentinas más fascinantes de su época: Francisco Moreno (1852-1919). Explorador, científico, estadista y filántropo, Moreno desarrolló en cada una de sus facetas su estilo inconfundible. La información científica y las comprobaciones geográficas que reunió Moreno en sus viajes por la Patagonia le valen el nombramiento como perito por la parte argentina en el conflicto limítrofe con Chile, solucionado en 1902 con el afianzamiento de la soberanía argentina sobre más de 40.000 km² de territorio. En mérito a su labor el gobierno le otorga la posesión de las tierras del sur. El 6 de noviembre de 1903 Moreno escribe una carta al Ministro de Agricultura, Wenceslao Escalante, en la que señala: "Durante las excursiones que en aquellos años hice en el sur admiré lugares excepcionalmente hermosos, y más de una vez enuncié la conveniencia de la nación conservara la propiedad de algunas de ellas para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras. Vengo por ello, invocando los términos de la Ley, a solicitar la ubicación de un área de tres leguas cuadradas con el fin de que sea conservada como parque público. Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante."

Esa donación permitió, en la práctica, la creación en 1922 del Parque Nacional del Sur. En 1934, basándose en un proyecto de ley elaborado por Ezequiel Bustillo, se crea el Servicio de Parques Nacionales (actualmente Administración de Parques Nacionales) y los Parques Nacionales Iguazú y Nahuel Huapi, este último sobre la base del Parque Nacional del Sur. El gesto de Moreno posibilitó que la Argentina se transformara en el tercer

país en América en contar con un parque nacional. En homenaje a su figura se celebra el 6 de noviembre de cada año el día de los parques nacionales argentinos.



Hoy

El incremento acelerado de la población mundial y su modo de explotar los recursos ocasionan una permanente presión y deterioro de las áreas silvestres. A su vez, la



humanidad necesita contar con estos espacios que aseguren los ciclos naturales, la provisión de agua potable, lugares tranquilos para el esparcimiento e investigación, fuentes de nuevos recursos (alimentos y medicamentos, por ejemplo) y protección de grandes escenarios silvestres, sitios prehistóricos e históricos. La rica variedad de flora y fauna contenida en el territorio de la Argentina debe ser usada y conservada como parte de una herencia que nos permitirá crecer con bienestar y transmitirla a las generaciones futuras. Esta iniciativa ya figura en la Constitución Nacional y es parte de los compromisos asumidos por el gobierno federal dentro del convenio sobre diversidad biológica planteado en la Cumbre de Río de 1992. Los parques nacionales han demostrado ser un medio eficaz para resguardar la naturaleza en condiciones originales y simultáneamente propiciar su aprovechamiento por parte de toda la comunidad. La protección de muestras autosustentables de cada unidad biogeográfica del país es la manera más práctica y barata de conservar poblaciones viables de las plantas y los animales silvestres.

Funciones y Objetivos de los Parques Nacionales

- Conservar la biodiversidad y los ecosistemas
- Preservar la diversidad cultural
- Resguardar los hábitat de especies en peligro
- Promover educación y recreación
- Preservar prístinos los grandes escenarios naturales
- Incentivar la investigación
- Proteger yacimientos paleontológicos

Biodiversidad Biológica Argentina

El sistema de parques nacionales de la Argentina cuenta con 32 áreas protegidas que ocupan 3.456.044 hectáreas, lo que equivale a 1,25 % del territorio nacional (una superficie mayor a la provincia de Misiones). Como ideal se considera que cada país debería alcanzar el 5 % con reservas naturales distribuidas equilibradamente dentro de la totalidad de sus unidades biogeográficas. En esta red se encuentran incluidas buena parte de la gran variedad de ambientes naturales de la Argentina, aunque con distinto grado de representación. Se puede considerar satisfactoria la superficie protegida de los bosques patagónicos y selvas montañas del Noroeste, pero aún resulta

escasa o incipiente la del litoral marino, el pastizal pampeano y los bosques de algarrobos y caldenes (espinal). Nuestros parques nacionales cuentan con los principales escenarios naturales del país y lugares de interés turístico, lo que ha proyectado la imagen de la Argentina a todo el mundo. Se transforman así en una alternativa importante para el desarrollo de muchas regiones del territorio del país. En conjunto, los parques de la Argentina reciben más de un millón y medio de visitantes por año.

Nómina de Parques y Reservas Naturales

- 1) Barltú; 2) Laguna de los Pozuelos; 3) Callegua; 4) El Rey; 5) Los Cardones; 6) Los Alisos; 7) Formosa; 8) Río Pilcomayo; 9) Chaco; 10) Colonia Benítez; 11) Mburucuyá; 12) Iguazú; 13) San Antonio; 14) San Guillermo; 15) Sierra de las Quijadas; 16) Talampaya; 17) El Leoncito; 18) Lihuel Calel; 19) Quebrada del Condorito; 20) El Palmar; 21) Diamante (Pre Delta); 22) Otamendi; 23) Lanín; 24) Nahuel Huapi; 25) Los Arrayanes; 26) Lago Puelo; 27) Los Alerces; 28) Francisco Moreno; 29) Los Glaciares; 30) Tierra del Fuego; 31) Laguna Blanca; 32) Bosques Petrificados.

Fuente: Administración de Parques Nacionales.

- ▶ Crucero de tres cubiertas
- ▶ Salones vidriados con mesas
- ▶ Solarium con bar tropical
- ▶ Pista de baile y open bar



CRUCERO ANAMORA MAR DEL PLATA

Un encuentro único con la ciudad y el mar

Anamora y su tripulación, lo esperan para para conocer en una hora de navegación: la reserva de lobos marinos, la base naval, barcos de guerra, submarinos, astilleros, club náutico y motonáutico y una fascinante vista de la ciudad desde el mar en armonía y relax.

Horarios de embarque:
Verano: 11.30, 14.00, 16.00, 18.00, 20.00
Invierno: sábados - domingo y feriados 11.30 y 16.00

Socios de AICACYP con credencial vigente 15 % de descuento en el boleto de embarque